



Constancia para el cierre de expedientes contractuales – supervisor designado

CÓDIGO: GCO-040-PDT-002-f-019
VERSIÓN: 2

Por medio de la presente, yo MAUREN NINOSKA DIMATE ECHEVERRY, en calidad de supervisora designada del contrato **CO1.PCCNTR.7739424**, dejo constancia de los datos de este al momento de terminación del plazo de su ejecución y vencimiento de las garantías pactadas.

Objeto del contrato:	3851101225 924_CONV_AUNAP_CP_24_2025_DICE TH Prestación de servicios profesionales para apoyar en el diseño e implementación de la estrategia de aprendizaje y sensibilización para el Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia, colaborando en la creación de recursos pedagógicos, informativos y de participación.		
Valor final del contrato:	\$ 9.350.000		
Fecha de inicio de ejecución del contrato:	10/04/2025		
Fecha final de terminación del contrato:	30/05/2025		
Fechas finales de cada una de las garantías: (si aplica)	Tipo de amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta
	N/A	N/A	N/A
Fecha de liquidación del contrato (si aplica)	N/A		

Nota: Se deja de presente que, durante la ejecución contractual, el contrato fue cedido por la contratista Gloria Elisa Amézquita Ospina quien manifestó la necesidad de ceder el contrato a partir del 05 de mayo de 2025 por motivos de carácter personal. Se formalizó la cesión a favor de Jeimy Lorena Romero Perilla, quedando un valor por ejecutar a cargo del cesionario por valor de 4.788.666,66, correspondiente al período comprendido entre el 05 de mayo de 2025 y el 30 de mayo de 2025.

Nota 2: Se deja constancia de que, del valor total del contrato, correspondiente a \$15.950.000, se realizó una liberación por valor de seis millones seiscientos mil pesos (\$6.600.000), la cual fue efectuada mediante el Registro Presupuestal No. 24925, con fecha de operación del 27 de junio de 2025, quedando un valor ejecutado de nueve millones trescientos cincuenta mil pesos (\$9.350.000)

Adicionalmente garantizo que el contrato no tiene ninguna obligación pendiente por cumplir, y que todas las aprobaciones, autorizaciones, informes y todos los demás documentos producidos o expedidos con ocasión de la ejecución contractual están cargados en el expediente electrónico del contrato en la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico la viabilidad de cerrar el expediente contractual entendiendo que una vez realizada esta modificación se bloqueará el cargue posterior de cualquier documento o la actualización adicional del contrato electrónico.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 17 días del mes de marzo de 2026.

Firma: _____

Nombres y apellidos del supervisor: MAUREN NINOSKA DIMATE ECHEVERRY

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-17

Cédula: 52.188.417

Proyecto: Julián Andrés Gómez Rincón